

Consultas Realizadas

Licitación 464291 - MCN N° 53/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES

Consulta 1 - pbc

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
huenos dias solicitamos ampliar la fecha	de la visita tecnoica	

Respuesta Fecha de Respuesta 08-07-2025

Favor remitirse a la adenda y a las nuevas fechas publicadas en el SICP.

Consulta 2 - Datos de repuestos de Generadores de Lote 1

Consulta Fecha de Consulta 01-07-2025

En relación con el Lote 1 del Servicio de Mantenimiento de Grupos Generadores correspondientes al Sitio Primario y Sitio Alterno, solicitamos atentamente a la convocante facilitar la siguiente información técnica, indispensable para la elaboración de la oferta:

- Códigos o referencias de los filtros de aceite, combustible y aire,
- Corriente (Ah) de las baterías,
- Tipo y especificación del aceite lubricante a ser utilizado

Para los generadores AKSA de 175 kVA y RESA de 70 kVA (dos unidades).

Cabe destacar que dichos equipos no pudieron ser verificados durante la visita técnica realizada.

En caso de que la información solicitada no se facilite como es realizado en el PBC en el lote 3, sugerimos contemplar la posibilidad de habilitar una visita técnica en la sede social donde están ubicados los generadores, con el fin de que los oferentes puedan recabar directamente los datos requeridos para una correcta formulación de la oferta.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-07-2025

Favor remitirse a la adenda y a las nuevas fechas publicadas en el SICP.

Consulta 3 - Planilla de Precios

Consulta Fecha de Consulta 01-07-2025

Rogamos a la Convocante aclarar lo siguiente: los items que se refieren a repuestos tienen en el apartado de características un lugar para colocar número de certificado de origen nacional el cual los repuestos no podrán tener ya que serán de la procedencia de cada grupo generador, pedimos la exclusión de los mismos para todos los items que tengan que ver con repuestos.

Respuesta Fecha de Respuesta 09-07-2025

Se aclara que el formato de planilla de precios está preestablecida por la DNCP. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, que menciona en el apartado Lista de Precios de la sección Datos de la Convocatoria: "En todos los casos, independiente al sistema de adjudicación, el oferente deberá indicar el CPEN respectivo al ítem ofertado, en caso de contar. Dicho atributo tendrá carácter formal siendo susceptible de aclaraciones por parte del comité de evaluación".

Por otra parte, en el apartado Aclaración de las ofertas de la sección Requisitos de participación y criterios de evaluación se establece que: "El comité de evaluación podrá solicitar aclaración respecto al CPEN, cuando se deba a omisiones o errores formales en la lista de precio, debiendo el oferente limitarse a responder a la solicitud de aclaración remitiendo el formulario respectivo anexo al Pliego".

08/11/25 13:53



Consulta 4 - Lote 3. Items 5 y 21. Baterias de arranque 2 und 200 a 250A/h

Consulta Fecha de Consulta 08-07-2025

En relación al ítem correspondiente al reemplazo de baterías de arranque, solicitamos a la convocante aclaración respecto a la diferencia de precios entre el suministro de 2 (dos) baterías de 200 a 250 A/h para el generador de 1.000 kVA y el de 500 kVA

Considerando que ambos ítems hacen referencia a componentes de iguales características técnicas y cantidad, no se justifica la considerable diferencia de costos entre items. Además, el precio asignado al ítem 21 no se encuentra alineado con los valores vigentes en el mercado.

Por lo tanto, sugerimos unificar el precio conforme al ítem 5, a fin de que la ejecución del servicio sea viable.

Respuesta Fecha de Respuesta 14-07-2025

Para la elaboración de los precios referenciales fueron observadas las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024. Las fuentes de referencia y el método de cálculo de los precios referenciales obtenidos por el área técnica a fin de que los montos se ajusten lo más posible a precios del mercado se indican en la planilla de precios referenciales con respaldos obrante entre los documentos del llamado.

Consulta 5 - Lote 3. Baterias - Items 5, 13 y 21

Consulta Fecha de Consulta 08-07-2025

Se rectifica la consulta 4. Se solicita a la convocante tenga a bien aclarar la diferencia de precios entre el ítem 13 (2 unidades de batería de 200 a 250 A/h) y el ítem 21 (2 unidades de batería de 150 a 200 A/h), teniendo en cuenta que, conforme a valores de mercado, las baterías de mayor capacidad (A/h) presentan un costo superior. En ese sentido, se sugiere considerar la posibilidad equiparar el precio de los items 5 y 13 al item 21.

Se destaca que el ítem 13 no coincide en precio ni con el item 5 aun teniendo ambos items las mismas características técnicas, por lo que se debería subir mas del 15% del valor de referencia para estar a precio mercado, lo cual requeriría una justificación y podría derivar en demoras dentro del proceso de evaluación.

Respuesta Fecha de Respuesta 14-07-2025

Para la elaboración de los precios referenciales fueron observadas las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024. Las fuentes de referencia y el método de cálculo de los precios referenciales obtenidos por el área técnica a fin de que los montos se ajusten lo más posible a precios del mercado se indican en la planilla de precios referenciales con respaldos obrante entre los documentos del llamado.

08/11/25 13:53